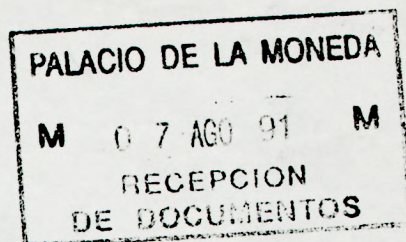


CARTA ABIERTA



AL GOBIERNO DE LA CONCERTACION:

La Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, nacida con el objeto de denunciar y promover los Derechos Humanos y de luchar por una sociedad auténticamente libertaria, expresa su planteamiento ante el Gobierno de la Concertación en materia de Derechos Humanos:

Ha Transcurrido casi un año y medio de Gobierno, y los pasos dados por éste, para hacer justicia, han sido sólo promesas y buenas intenciones, no existiendo una voluntad política real de sancionar a los responsables de CRIMENES CONTRA LA HUMANIDAD.

No podemos entender que los asesinos de miles de chilenos, estando identificados, puedan pasearse tranquilamente como grandes Señores, como prósperos empresarios o funcionarios públicos; menos entendemos la actitud del Gobierno que no se haga parte de los procesos contra los que utilizaron la fuerza y el poder para fusilar, realizar ejecuciones ilegales, torturas, desapariciones y diferentes formas de asesinato con premeditación y alevosía, que no pueden ser amnistiados, menos con leyes decretadas por los propios responsables de estos crímenes.

Queremos recordar: que todas las instancias Internacionales especializadas, la propia Asamblea General de Las Naciones Unidas, comprobaron los crímenes contra los Derechos Humanos bajo la Dictadura Militar. Estos graves delitos que constituyen CRIMENES CONTRA LA HUMANIDAD, no pueden estar sujetos a la aplicación de Amnistía, Indultos o Prescripción. Hacer Justicia en todas estas situaciones, implica el paso inicial y más urgente para avanzar en un sistema democrático auténtico.

Nuestra Agrupación, piensa que para esta clase de crímenes no hay Derecho alguno que pueda respaldar la Impunidad. Por ello, exigimos al Gobierno de la Concertación, que si el Estado no dá cumplimiento a las obligaciones en materia de Derechos Humanos, los afectados acudiremos ante la Corte Interamericana, sea para someter a su consideración los casos que no fueron objeto de acción judicial eficaz o para acusar a los Poderes del Estado chileno por no cumplimiento de sus compromisos jurídicos internacionales, lo que también puede hacerse efectivo en otras instancias de Naciones Unidas.

//..

Consideramos que no existe razonamiento jurídico alguno que pueda justificar la Impunidad. Existen normas expresas aplicables a los hechos criminales violatorios a la dignidad humana, y reglas procesales para hacer efectivo el derecho a la Justicia, no pudiendo argumentarse el Decreto Ley de Amnistía del año 1978, para impedir el procesamiento.

Argumentar que por prudencia, no debería promoverse la Justicia, es reconocer de hecho a los criminales, otorgándoles la Impunidad. Pensamos que la Justicia fundada en la Verdad y las sanciones penales a los responsables criminales, no tiene porqué producir inestabilidad política - por el contrario - consolida cualquier proceso de transición a la Democracia.

Nuestra Agrupación: exige a la Concertación consecuencia política, por ello, solicitamos que el Poder Ejecutivo se haga parte de un Proyecto de Ley que declare nula la Ley de Amnistía, tal como lo planteó el Programa de Gobierno de la Concertación, a su vez, solicitamos las urgentes y necesarias reformas al Poder Judicial. Es imperativo y por conciencia ética se entreguen los cuerpos de los ejecutados a los familiares para darle una digna sepultura. Las Fuerzas Armadas tienen la obligación política y moral de indicar los lugares donde las víctimas fueron inhumadas.

Hoy expresamos al país nuestro dolor e indignación:

que en vez de buscar el camino de la Justicia y la paz, se busca el otro camino de la hipocresía y la mentira a través de la Impunidad.

La Impunidad significa privar a las personas víctimas del asesinato y la desaparición forzada del último Derecho Humano que queda, causando un daño moral, síquico, jurídico y político a los familiares y éticamente a toda la sociedad.

NO QUEREMOS IMPUNIDAD
SOLO EXIGIMOS JUSTICIA

AGRUPACION DE FAMILIARES
DE EJECUTADOS POLITICOS
CHILE

AGRUPACION DE FAMILIARES
DE EJECUTADOS POLITICOS

SANTIAGO, Agosto de 1991.